



CIRCULAR EJC18-130

Para: PRESIDENTES CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DE SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER

De: MARY LUCERO NOVOA MORENO
DIRECTORA

Asunto: Modificación fecha actividad académica “Curso de Formación en Competencias Administrativas”

Fecha: 17 de septiembre de 2018

Apreciados Doctores:

Dando alcance a la circular EJC 18-108 de fecha 30 de agosto de 2018, la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, extiende una cordial invitación a participar en la actividad académica denominada: **Curso de Formación en Competencias Administrativas**, de acuerdo a las fechas y sedes que se relacionan a continuación

- 1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**
-

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION		SEDE	CONVOCADOS
	INICIO	FIN		
Curso de Formación en Competencias Administrativas	27/09/2018	28/09/2018	Bucaramanga	Empleados Direcciones Ejecutivas de Administración Judicial, Centros y Servicios y Consejos Seccionales de la Judicatura

Las inscripciones se realizarán **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en mencionada.

Para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Las inscripciones se cerrarán el día **18 de septiembre**.



La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con los ingenieros Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, al teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y en los correos electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co y fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. ADMISION:

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor, informando el lugar en el que se realizará.

Una vez el servidor reciba la confirmación de la admisión, deberá:

- Confirmar asistencia al coordinador de la actividad (Datos registrados al final de la presente circular).
- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, la cual se realizará al número de celular y al correo electrónico registrado en la inscripción.
- Asistir puntualmente a la actividad.

4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Marta Alexandra Villamil Velosa, Coordinadora del programa de Inducción, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6412 ó al correo electrónico mvillamv@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora